

MINISTERIO DE LA MUJER
¡Trabajando por la Igualdad y la Equidad!

"Año del Fomento a las Exportaciones"

ACTA-ADMINISTRATIVA
**APROBACION DE PLIEGO DE CONDICIONES GENERAL Y ESPECÍFICO, PARA LA
ADQUISICION DE COMPUTADORAS COMPLETAS PARA USO DE ESTE MINISTERIO
CONSTITUCION DEL COMITÉ TÉCNICO EVALUADOR, EL COMITE TECNICO FINANCIERO Y EL
PROCEDIMIENTO DE SELECCION.**

En la ciudad de Santo Domingo de Guzmán, Distrito Nacional, capital de la República Dominicana, siendo las 10:00 a.m., del día veintinueve (29) de mayo del año dos mil dieciocho (2018), se dio inicio a la sesión del Comité de Compras y Contrataciones del Ministerio de la Mujer, (MMUJER), en el Salón Petronila (2do.) nivel, para conocer y aprobar el Pliego de Condiciones General y Especifico que regirá el proceso para la **"Adquisición de computadoras completas para uso de este ministerio"** con la presencia de los miembros del Comité de Compras y Contrataciones de la Institución, señores: **Lcda. Leonor Emperatriz Valera**, Directora Financiera, Presidente del Comité de Compras; **Lcda. Annia Cruz**, Directora Administrativa; **Lcdo. Francisco Suero Frías**, Encargado de la Oficina de Libre Acceso a la Información; **Lcdo. José F. Pérez Volquez**, Consultor Jurídico y la **Licda. Virginia Mañón**, Directora de Planificación y Desarrollo.

La **Lcda. Leonor Emperatriz Valera**, Directora Financiera, dejó abierta la sesión, comunicando a los presentes, que esta reunión había sido convocada para conocer y decidir lo siguiente:

UNICO: Revisar, analizar y validar el Pliego de Condiciones Generales y Especifica que regirá el proceso de compras, para la **"Adquisición de computadoras completas para uso de este ministerio"**, requerido por la Dirección de Tecnología; **constitución del Comité Técnico Evaluador, el Comité Técnico Financiero y aprobación del tipo de procedimiento a utilizar.**

POR CUANTO: Que luego de haber analizado el contenido del referido Pliego de Condiciones General y Específico, y verificar el Umbral del año 2018, el Comité de Compras y Contrataciones, decide lo siguiente:

VISTA: La Ley No. 340-06, sobre Compras y Contrataciones.

VISTO: El Reglamento de Aplicación No.543-12, de la Ley 340-06.

VISTA: La solicitud de la Dirección de Tecnología

PRIMERO: APROBAR, en todas sus partes el contenido del Pliego de Condiciones General y Especifico, para la “**Adquisición de computadoras completas para uso de este ministerio**”, requerido por la Dirección de Tecnología.

SEGUNDO: Aprobar el procedimiento de selección a aplicar en este proceso de contratación, conforme a la Resolución 01/17, que establece el Umbral para las compras y contrataciones del año dos mil dieciocho (2018) y la ley 340-06 sobre Compras y Contrataciones y su Reglamento de Aplicación 543-12, el cual será una **Comparación de Precios**

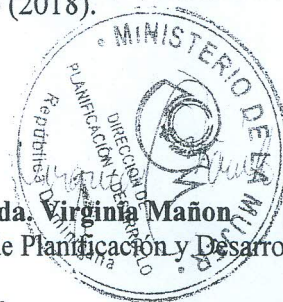
TERCERO: Se aprueba el **Comité Técnico**, que se encargará de la evaluación de la Oferta Técnica - Sobre A, y estará compuesto por: el **Lcdo. Tulio Veriguete**, Director de Tecnología; y **Licda. Anny Grisel Fragoso Santana**, Encargada de Legalizaciones de Documentos de las IES.

CUARTO: Se aprueba el **Comité Técnico Financiero**, que tendrá a su cargo la evaluación de la Oferta Económica - Sobre B, y estará conformado por: **Lcda. Silvestre Martínez**, Encargada de Tesorería, **Lcda. María Altagracia Contreras**, Encargada de Ejecución de Presupuesto y la **Lcda. Juana Maribel Camilo Ortiz**, Encargada de la Organización del Trabajo y Compensación.

En la ciudad de Santo Domingo, Distrito Nacional, capital de la República Dominicana, a los veintinueve (29) días del mes de mayo del año dos mil dieciocho (2018).



Lcda. Leonor Emperatriz Valera
Presidente del Comité de Compra




Lcda. Virginia Mañón
Directora de Planificación y Desarrollo



Lcdo. Francisco Suero Erias
Encargado Oficina de Libre Acceso a la Información



Lcdo. José F. Pérez Volquez
Consultor Jurídico



Lcda. Annia Cruz
Directora Administrativa

